

trasfondo de muchos comportamientos y vinculaciones ambientales o *experiencias reversibles de encuentro* que se esconden en los niveles 1 y 2 en los que nos movemos o podemos movernos. Los ámbitos, en efecto, se entretrejen y dan lugar a ámbitos de mayor envergadura, a los que la persona se abre con inmensas posibilidades de enriquecimiento. Por eso cobra capital importancia el desarrollo del tema «éxtasis-vértigo» que se estudia en la tercera parte. Aprender —nos dice— tempranamente a distinguir experiencias de vértigo y de éxtasis evita fracasos a menudo irreversibles (192). Un puesto muy destacado y de alto interés adquiere el amplio estudio que se desarrolla así mismo en esta tercera parte de la obra dedicado al amor humano y a la familia; estudio que se apoya también en los principios fundamentales que sostienen el edificio entero de la investigación. Para prestar una mayor viveza y claridad a la exposición de su pensamiento, establece el autor en muchas de sus páginas un estilo de diálogo con el lector para conquistar su atención y hacerle participe de una interrelación personal.

Bien podemos decir que esta obra enseña a pensar con pausa y serenidad, a reflexionar sobre el incalculable tesoro que encierra la persona humana en orden a lograr su plenitud y, por consiguiente, la auténtica felicidad; enseña a profundizar en la altísima finalidad de la vida matrimonial y en la grandiosa empresa a la que está llamada.—CARLOS BACERO, S.J.

ZAPATA Y SANDOVAL, JUAN, *De iustitia distributiva et acceptione personarum ei opposita disceptatio*, Colección «Corpus Hispanorum de Pace» y edición preparada por C. Baciero, A. M. Barreiro, J. M. García Añoveros y J. M. Soto, en Consejo Superior de Investigaciones Científica, Madrid, 2004.

Damos la bienvenida a esta obra de la Colección «Corpus Hispanorum de Pace» que nace al abrigo del Consejo Superior

de Investigaciones Científicas. En ella colabora un grupo de historiadores científicos de alto prestigio que han logrado una edición cuidada, clara y nítida como lo atestiguan tanto los apéndices, índices y notas a pie de página como los estudios que preceden a la misma. Con este volumen los autores completan una línea de investigación sobre autores hispanos y novohispanos, abierta en volúmenes anteriores, presentando ahora el estudio de Juan Zapata Sandoval sobre la justicia distributiva y la acepción de personas.

La obra y el autor objeto de análisis en este libro pertenecen al grupo de los «novohispanos» cuya labor se realiza en el ámbito universitario, pastoral y práctico del siglo de oro español. La reflexión de este autor mexicano se centra fundamentalmente en la justicia distributiva y ofrece caminos de reflexión sobre el buen gobierno de Nueva España sin caer en acepción de personas: la distribución de beneficios eclesiásticos y cargos civiles y la imposición de tributos.

Aunque sea un libro del siglo XVI, la actualidad del contenido es útil para reflexionar sobre el hoy llamado «tráfico de influencias», la licitud moral o no del pago de los tributos ante un concepto práctico de autoridad distinto al del siglo XVI, cuestiones como la deuda externa... Juan Zapata nos ayudará hoy a descubrir cuáles fueron las claves teológicas que se utilizaron en aquel tiempo para resolver problemas sociales similares con los que hoy podemos encontrar en época de nuevas conquistas y «globalizaciones».

Leyendo este volumen, tanto el texto latino como el castellano, vemos que es la primera vez que se ofrece una edición auténticamente crítica basándose en materiales fiables. En base a esta claridad los autores han decidido incluir el texto latino depurado de algunos errores y la traducción castellana es clara y atinada. El traductor sabe utilizar la palabra adecuada y adaptada al contexto actual.

Además de todo lo dicho, no sería justo olvidar el contexto desde el que hay que leer la obra de Juan Zapata Sandoval. Me refiero a las dos aportaciones introductorias a esta edición. La primera sobre «Los derechos de los nacidos en el nuevo mundo a los cargos y oficios eclesiásticos y civiles», de Jesús María García Añoveros, y la segunda, «Una lectura contextual», de Ana María Barrero García.

García Añoveros estudia el contenido interior de la obra. Llega a la conclusión de que la sustancia del pensamiento de Zapata se resume en principios intangibles: los cargos eclesiásticos y civiles siempre se han de conceder a los dignos y capaces; la flexibilidad en cuanto a la elección de los dignos sobre los más dignos si lo pide el bien común; la prioridad de la concesión de dichos cargos a los nacidos en América frente a los venidos de fuera; preferencia de los indios sobre el resto de originarios de América; equidad de los tributos impuestos a los indios en atención al principio de proporcionalidad; sobre los destinatarios a perpetuidad de las encomiendas de indios. Con todo esto la justicia distributiva se cumpliría y se evitaría la acepción de personas.

Barrero García, acompañada de un gran aporte documental en las notas a pie de página, estudia la obra desde fuera, es decir, mirando a sus orígenes —fuentes— a su desarrollo —elaboración— y a su futuro —trascendencia de la obra—. Según la autora, esta obra pertenece al campo de la política, del mundo del derecho y de teología moral. Sin lugar a dudas, la obra quiere dar respuesta a los problemas de su época usando unos principios fundamentales válidos para aplicarlos de diverso modo en todas las épocas.

Tanto la obra de Zapata como los dos estudios introductorios refuerzan nuestro convencimiento de que los tratados sobre economía y política realizados durante los siglos XVI-XVII tanto en España como en Nueva España son útiles y en algún caso indispensables para comprender muchos

de los problemas sociales del siglo XXI. El descubrimiento de los principios aplicados por los teólogos españoles a los problemas y situaciones sociales nuevas del siglo XVI pueden servir para clarificar muchas de las tensiones que hoy nacen de la globalización económica y frente a un neoliberalismo que, desde la época de la Ilustración, quiere responder a los nuevos fenómenos actuales haciendo «borrón y cuenta nueva» de las innumerables aportaciones positivas de épocas anteriores y, como consecuencia, se convierte en destructor de las bases donde se sustenta el pensamiento racional humanista actual. Un ejemplo de todo esto es la aportación de Juan Zapata Sandoval en la obra que ahora comentamos.—ÁNGEL GALINDO GARCÍA.

FICHTE, JOHANN GOTTLIEB, *Gesamtausgabe der Bayerischen Akademie der Wissenschaften. Kollegnachschriften 1810-1812* (Herausgegeben von Erich Fuchs, Reinhard Lauth et al. unter Mitwirkung von H. U. Kopp und A.-M. Schurr-Lorusso, Friedrich Frommann Verlag-Günther Holzboog, Stuttgart-Bad Cannstatt, 2004). 513 pp., 21 × 26,5 cm., ISBN: 37-7282-174-X.

El presente volumen pertenece a la serie cuarta de la edición crítica de las obras de Fichte, esto es, la que reúne las copias de las clases a cargo de sus alumnos [*Kollegnachschriften*], e inicia en su caso una nueva fase dentro de esta serie, aquella que integra las lecciones impartidas en la Universidad de Berlín. Como es sabido, se trata de un período apenas estudiado hasta tiempos recientes por la falta de materiales, pero que, no obstante, tiene una doble relevancia histórica, primero, la que supone poder completar lo que es la evolución del pensamiento fichteano, y, segundo, la que aporta la influencia que estas enseñanzas ejercieron en otros filósofos, quienes tenían conocimiento de las mismas bien por la transmisión oral de